

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3823-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil SUPERAGRO S. DE R.L. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08049999398915** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **RUBÉN DARIO PINEDA RIVERA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Mike Anderson Valle** con carnet de colegiación No. **18544** presentó solicitud en fecha 01/03/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3823-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil SUPERAGRO S. DE R.L. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **5** días del mes **Mayo** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 05 mayo 2023, 18:06

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **f10ea933-1fd2-481f-b2aa-83c0b714f816**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40305>

Expediente No.	40305
Sociedad Mercantil Nacional	SUPERAGRO S. DE R.L. DE C.V.
No. de Resolución	3823-2023
No. de Certificación	3823
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	05/05/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Insecticidas, Fungicidas, Abono fosfórico, Herbicida de malezas, Sets de frascos veterinarios
Registro Tributario Numérico	08049999398915
Certificación del Órgano Societario	RUBEN DARIO PINEDA RIVERA, GABRIELA CASTRO AMADOR, RUBEN DARIO PINEDA MENDOZA, DARIELA MARIA PINEDA MENDOZA, GABRIELA ALEJANDRA PINEDA CASTRO
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COL. HATO DE ENMEDIO, ANILLO PERIFERICO, COMTIGUO A GASOLINERA, EDIFICIO AZUL, SEGUNDO PISO.
Teléfono	22247260
Correo Electrónico	mikeandersonv@corporatiolexhn.com

Fecha de Emisión: 05 mayo 2023, 18:06

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **f10ea933-1fd2-481f-b2aa-83c0b714f816**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40305>